



SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS  
Nit. 890001006-8  
QUIMBAYA – QUINDIO

**REGLAMENTO  
RENDICION DE CUENTAS A LA COMUNIDAD  
VIGENCIA 2018**

**ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE QUIMBAYA**

**140-25.75**

La ESE Hospital Sagrado Corazon de Jesus de Quimbaya Quindio, en cumplimiento del mandato contenido en el artículo 33 de la Ley 489 de 1998, de hacer visible y transparente la gestión de su administración, por tanto se ha organizado una Audiencia Pública para presentar la Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2018.

La Rendición de Cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, y tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización. Consiste en responder ante el ciudadano, como soberano, por deberes y obligaciones de la Administración Pública asignadas por la constitución y las leyes.

**La Audiencia Pública de la ESE Hospital Sagrado Corazon de Jesus de Quimbaya Quindio, se desarrollará según el siguiente reglamento: Fecha de realización:** viernes 17 de Mayo de 2019

**Lugar:** Club de Leones calle 19 esquina

**Hora de Inicio:** 2:00 p.m.

**Objetivos de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**

- Presentar un informe sobre la gestión realizada por la ESE Hospital Sagrado Corazon de Jesus de Quimbaya Quindio durante el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2018.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- Constituir un espacio de interlocución directo entre los servidores públicos de la ESE Hospital Sagrado Corazon de Jesus de Quimbaya Quindio y la ciudadanía.
- Servir como insumo para ajustar los proyectos y planes de acción de la ESE Hospital Sagrado Corazon de Jesus de Quimbaya Quindio, de manera que responda a las necesidades y demandas de los ciudadanos.

**VIGILADO Supersalud**  
Linea de Atención al Usuario: 483700 – Bogotá, D.C.  
Linea Gratuita Nacional: 018000513700

Cra. 4 Cll. 19 Esquina  
PBX 7520200 – FAX 7520405  
hscj@ese-hscj.gov.co



SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS  
Nit. 890001006-8  
QUIMBAYA – QUINDIO

**REGLAMENTO  
RENDICION DE CUENTAS A LA COMUNIDAD  
VIGENCIA 2018  
ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE QUIMBAYA**

**Objetivo del presente reglamento**

Este reglamento tiene como propósito garantizar que los interlocutores (entidades públicas del Departamento, organismos de control, asociaciones y agremiaciones de la comunidad y ciudadanía en general) conozcan con anticipación las reglas que deben tener en cuenta para participar en el ejercicio de rendición de cuentas de la ESE Hospital Sagrado Corazon de Jesus de Quimbaya Quindío, mediante un procedimiento efectivo y transparente.

**Disposiciones del reglamento**

Las disposiciones del presente reglamento se dividen en tres instancias:

- Antes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
- Divulgación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
- Después de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

**Antes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:**

Con el fin de incentivar la participación ciudadana en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la ESE Hospital Sagrado Corazon de Jesus de Quimbaya Quindío, realizará la convocatoria correspondiente a través de los siguientes medios:

- Desde del 01 de mayo de 2019, a través de correo electrónico y físico se enviará la correspondiente invitación a todas las entidades del orden Departamental, los organismos de control, las asociaciones, agremiaciones, Alcaldías y medios de comunicación.
- Comenzando el 22 de Abril de 2019 y hasta la realización de la Audiencia se publicará en forma destacada en el sitio Web de la entidad ([ese-hscj.gov.co](http://ese-hscj.gov.co)); información relacionada con la Audiencia, como la estrategia de de Rendición de Cuentas, temas para la audiencia, reglamento, invitación a participar en el evento, e informe de gestión vigencia 2018 y el correo electrónico para la participación ciudadana

**VIGILADO Supersalud**  
Línea de Atención al Usuario: 483700 – Bogotá, D.C.  
Línea Gratuita Nacional: 0180005137000

Cra. 4 Cl. 19 Esquina  
PBX 7520200 – FAX 7520405  
e-mail: [hscj@ese-hscj.gov.co](mailto:hscj@ese-hscj.gov.co)  
Web: [ese-hscj.gov.co](http://ese-hscj.gov.co)



SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS  
Nit. 890001006-8  
QUIMBAYA – QUINDIO

REGLAMENTO  
RENDICION DE CUENTAS A LA COMUNIDAD  
VIGENCIA 2018  
ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE QUIMBAYA

- Así mismo a partir del 1º de Mayo 2019 y hasta la realización de la Audiencia, a través de la recepcionista, se invitará a los ciudadanos que llamen a la entidad a participar en la Audiencia, indicando el sitio de realización del evento, la hora y los canales de comunicación mediante los cuales pueden ampliar información de la Audiencia Pública de rendición de Cuentas.
- Desde el 1º de mayo de 2019 y hasta la realización de la Audiencia, se fijarán en las pantallas de la ESE Hospital Sagrado Corazon de Jesus de Quimbaya y en la recepción, avisos con la invitación a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en los cuales se indique la hora y lugar de la reunión, así como el sitio donde se puede consultar el informe preparado por la ESE Hospital Sagrado Corazon de Jesus de Quimbaya para la rendición de cuentas y el reglamento de la Audiencia.
- El 01 de mayo se publicara en la pagina de facebook institucional la invitación a la audiencia publica de Rendición de cuenta en donde la ciudadanía podrá interactuar con la Entidad sobre el tema de la Audiencia de Rendición de Cuentas, en este Chat se resolverán inquietudes y sugerencias; así mismo, se les indicará el día, sitio y hora de realización de la Audiencia.
- Desde el lunes 13 de Mayo y hasta el viernes 17 de mayo de 2019 previo a la fecha en la cual se realizará la Audiencia, se realizara difusión a nivel municipal en la emisora local y perifoneo por las principales calles del municipio, sobre la invitación a participar en la Audiencia Pública, indicando la hora y lugar de la reunión, así como el sitio donde pueden consultar los documentos preparados para efectos de la Rendición de Cuentas.

Inscripción para asistir al evento (todos los asistentes)

La inscripción de los ciudadanos e interesados en participar en la Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la ESE Hospital Sagrado Corazon de Jesus de Quimbaya podrá realizarse a partir del 1 de mayo a través de los correos electrónicos [hscj@ese-hscj.gov.co](mailto:hscj@ese-hscj.gov.co) y [auxiliar2@ese-hscj.gov.co](mailto:auxiliar2@ese-hscj.gov.co), o enviar la solicitud por escrito a la entidad, ubicada en la carrera 4 Calle 19 esquina, en Quimbaya Quindío, llamando

VIGILADO Supersalud   
Línea de Atención al Usuario: 483700 – Bogotá, D.C.  
Línea Gratuita Nacional: 0180005137000

Cra. 4 Cl. 19 Esquina  
PBX 7520200 – FAX 7520405  
e-mail: [hscj@ese-hscj.gov.co](mailto:hscj@ese-hscj.gov.co)  
Web: [ese-hscj.gov.co](http://ese-hscj.gov.co)



**SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS  
Nit. 890001006-8  
QUIMBAYA – QUINDIO**

**REGLAMENTO  
RENDICION DE CUENTAS A LA COMUNIDAD  
VIGENCIA 2018  
ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE QUIMBAYA**

al teléfono 7520200 Ext. 12, 28 o 25.

Las personas interesadas en participar, y que no se puedan inscribir con Anterioridad, podrán hacerlo el día de la Audiencia de la siguiente manera: a la entrada al auditorio del club de Leones, donde estará ubicada una mesa con un servidor público recibiendo las inscripciones.

Inscripción de preguntas y propuestas:

Las entidades públicas, los usuarios estratégicos, las organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos en general que deseen formular preguntas a la ESE Hospital Sagrado Corazon de Jesus de Quimbaya, dentro del marco de la Rendición de Cuentas, pueden hacerlo a través de correo electrónico, a la dirección [auxiliar2@ese-hscj.gov.co](mailto:auxiliar2@ese-hscj.gov.co) a partir del 25 de abril y hasta el 10 de mayo de 2019.

Quienes se encuentren interesados en presentar personalmente sus propuestas, observaciones o sugerencias el día de la Audiencia Pública, deben hacerlo hasta el 10 de mayo, a las 4:30 p.m. Es de advertir que sólo se atenderán preguntas y propuestas que tengan relación con los temas de competencia de la ESE Hospital Sagrado Corazon de Jesus de Quimbaya, especialmente de los que se encuentren incluidos en la agenda de la reunión y que se presenten en forma respetuosa.

**Durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**

Al momento de ingresar al recinto en el que se realizará la audiencia pública cada persona se ubicara en las sillas dispuestas para la audiencia Pública de acuerdo al orden de llegada, para así conservar orden y agilidad en la ubicación.

No se permitirá el ingreso de personas que evidencien estado de embriaguez u otra situación anormal de comportamiento. Es de recordar que sólo se aceptarán intervenciones relacionadas con los temas que son objeto de la Rendición de Cuentas.

Moderador:

Para garantizar el orden de la reunión, la ESE Hospital Sagrado Corazon de Jesus de Quimbaya designará un moderador, el cual estará encargado de administrar los tiempos de las preguntas y coordinar los tiempos de los asistentes.

Así mismo, el moderador deberá garantizar que la respuesta dada por la entidad

**VIGILADO Supersalud**  
Línea de Atención al Usuario: 483700 – Bogotá, D.C.  
Línea Gratuita Nacional: 0180005137000

Cra. 4 Cl. 19 Esquina  
PBX 7520200 – FAX 7520405  
e-mail: [hscj@ese-hscj.gov.co](mailto:hscj@ese-hscj.gov.co)  
Web: [ese-hscj.gov.co](http://ese-hscj.gov.co)



SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS  
Nit. 890001006-8  
QUIMBAYA – QUINDIO

REGLAMENTO  
RENDICION DE CUENTAS A LA COMUNIDAD  
VIGENCIA 2018  
ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE QUIMBAYA

responda adecuadamente las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, Preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones Desarrollo de la Audiencia

La Gerente de la ESE, dará la bienvenida a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y mostrará la gestión realizada durante la vigencia 2018 desde las diferentes presentaciones que realizaran los coordinadores de área.

Una vez finalizada la intervención de cada coordinador, se abrirá el espacio de participación ciudadana; se entregará un formato en donde el ciudadano podrá escribir su pregunta. De las preguntas recibidas se escogerán cinco que serán respondidas en este espacio, las demás serán contestadas a través de correo electrónico o dirección física registrada en el formato de preguntas en los 10 días hábiles siguientes a la audiencia.

La entidad responderá en la Audiencia las preguntas y propuestas, de acuerdo con la disponibilidad de tiempo. Es importante tener en cuenta que la Rendición de Cuentas es un ejercicio democrático para el mejoramiento de la gestión y el control social, a través de la participación ciudadana, que no debe convertirse en un debate.

Todas las preguntas e intervenciones quedarán registradas y consignadas con las respuestas dadas en el Informe final a la Rendición de Cuentas, que se publicará en el sitio Web de la entidad.

Cierre y encuesta para la evaluación de la Audiencia:

En esta sección se distribuirá entre los participantes una encuesta de evaluación de la jornada de Rendición de Cuentas.

**Después de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:**

La ESE Hospital Sagrado Corazon de Jesus de Quimbaya publicará en su sitio Web, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la realización de esta, el compendio de preguntas o comentarios recibidos con su respectiva respuesta. Igualmente, se presentará una evaluación de la experiencia, basada en los resultados obtenidos de la encuesta de evaluación